

FICHA CURRICULAR

MUNGUIA ROVELO MARCO ANTONIO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO SUBDELEGACIONAL DE AUDITORIA A PATRONES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO JEFE DE OFICINA	IMSS/Subdelegación Tlaxcala/Auditoria a Patrones	DIC-2019	ENE-2021
Experiencia			
.			
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS	IMSS/Subdelegación Tlaxcala/Afiliación Cobranza y Pensiones	JUN-2013	DIC-2019
Experiencia			
.			
DIRECTOR	H. Ayuntamiento Constitucional Berriozábal, Chiapas/Departamento de Comunicación Social	DIC-2011	DIC-2012
Experiencia			
.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD ANAHUAC	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION. TITULO. Ced. 5458709	2002	2006

HABILIDADES

Proactivo

Liderazgo positivo

Trabajo colaborativo

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Innovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."